

**Catalunya sí,
España también.**



Programa Electoral del Partido Popular Catalán
Elecciones al Parlamento de Cataluña 2012

Juntos sumamos





Un gran proyecto de futuro para todos los catalanes

El próximo 25 de noviembre los catalanes estamos delante de una oportunidad histórica. Tenemos la posibilidad de decir alto y claro, con nuestro voto, que queremos seguir conviviendo con el resto de España, que apostamos por seguir siendo parte de la Unión Europea y que lo más importante es, hoy, trabajar y dedicar todos nuestros esfuerzos a salir de la crisis.

Estamos sufriendo una de las peores crisis económicas de la historia, la cual exige que todos, muy especialmente los responsables políticos, demos lo mejor de nosotros mismos para devolver a nuestra sociedad a la senda de la prosperidad, la libertad y el desarrollo que nunca debería haber abandonado.

Este esfuerzo compartido tendrá mayores probabilidades de éxito si estamos unidos y juntos trabajamos para dar solución a los problemas, porque unidos somos más fuertes. A lo largo de la historia hemos demostrado que cuando vamos juntos somos capaces de llegar más lejos, de hacer las cosas mejor y de lograr metas que actuando por separado habrían sido inalcanzables.

Por eso es una gran irresponsabilidad intentar dividir a la sociedad, impulsando desde las instituciones una ruptura de nuestro marco de convivencia. **Es un grave error querer romper con el resto de España**, porque esta ruptura conllevaría romper con la Unión Europea y, a la vez, una fractura social en Cataluña. **No queremos que nos hagan escoger entre ser catalanes o ser españoles**, queremos poder vivir libremente con este doble sentimiento de pertenencia que no es contradictorio entre sí, sino complementario.

Ante el proyecto rupturista de algunos, **desde el Partido Popular Catalán queremos una Cataluña de todos y para todos.** Queremos que nuestras instituciones se pongan al servicio de los catalanes, resolviendo sus problemas y no creando nuevos. Queremos una Cataluña centrada en salir de la crisis. Adentrarse ahora en otros caminos que no sabemos a dónde nos llevan, perjudicaría gravemente la recuperación económica y la creación de puestos de trabajo.

Catalunya sí,
España también.



Desde el Partido Popular Catalán trabajaremos para mejorar la financiación singular para Cataluña, basado en el principio de ordinalidad y una solidaridad finalista. Más recursos pero también más responsabilidad en la gestión. Queremos que se presente a los catalanes un proyecto transparente en el gasto y en la gestión de los recursos públicos.

La Generalitat gestiona un presupuesto de 40.000 millones de euros y ha sido una elección de CiU no destinar más dinero a políticas sociales, mientras se siguen gastando dinero en embajadas, en subvenciones identitarias o en canales de televisión pública. Un cuarta parte de este presupuesto lo gastan empresas de titularidad pública. Somos la Comunidad Autónoma con más administraciones públicas y también con más fundaciones y empresas públicas ineficientes.

Algunos, de manera irresponsable, dicen que tenemos que avanzar por un camino desconocido, planteando preguntas sin respuesta. **Nosotros, desde el Partido Popular Catalán, proponemos a todos los catalanes y catalanas un camino seguro, de libertad y progreso.** Es el camino de la creación de puestos de trabajo y de garantía de nuestro Estado del Bienestar. Nuestro proyecto es común y compartido.

Es por ello que, en Cataluña, tenemos que abrir un nuevo ciclo político con un Gobierno que garantice la estabilidad institucional, cambie sus prioridades y se centre en salir de la crisis y en responder con eficacia a las necesidades y problemas de los catalanes. **En Cataluña tenemos que ganar el futuro y utilizar la capacidad de autogobierno para estar presentes y con fuerza en el contexto económico internacional, con propuestas capaces de generar puestos de trabajo y riqueza.** Debemos centrarnos en nuestras capacidades, sin complejos. Hacerlo sólo depende de nosotros.

Alicia Sánchez-Camacho

Candidata a la Presidencia de la Generalitat de Cataluña



Salir de la crisis económica, nuestra prioridad

1. Impulsaremos una **política económica** que combinen austeridad y equilibrio con reformas que favorezcan el crecimiento económico, la creación y mantenimiento de puestos de trabajo y el apoyo a los trabajadores autónomos, a las pequeñas y medianas empresas y a los comercios.
2. Trabajaremos para conseguir un **nuevo sistema de financiación singular para Cataluña**, que responda al objetivo de resolver el problema sistemático de insuficiencia financiera de la Generalitat para atender a sus competencias. Esto lo haremos mediante el incremento de los impuestos cedidos y de la participación en la cesta de impuestos, **en el marco de un modelo propio con capacidad normativa, dentro del régimen común de la LOFCA**. Este modelo permitirá, mediante el establecimiento de fórmulas de colaboración entre la Agencia Tributaria de Cataluña y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la gestión, recaudación, liquidación e inspección de la totalidad de los impuestos propios, cedidos y transferidos.
3. **Aseguraremos que el nuevo modelo de financiación respeta el principio de ordinalidad**, el cual garantiza el mantenimiento de la posición catalana respecto a su propia renta per cápita, para que no se altere la posición relativa de Cataluña respecto del resto de comunidades autónomas después de aplicar el mecanismo de nivelación. También el **principio de solidaridad**, entendiendo que éste ha de ser finalista, para no perjudicar la capacidad de crecer y de competir de la economía catalana
4. **Destinaremos los nuevos recursos que genere el nuevo modelo de financiación a sufragar las políticas básicas del estado del bienestar** para garantizar derechos básicos y cumplir con el Estatuto, a **políticas de fomento del crecimiento económico o de creación empleo**, así como el cumplimiento de la legislación catalana en **materia de limitación de déficit y reducción de endeudamiento**. Atendiendo a la lealtad institucional entre la administración autonómica y las corporaciones locales, haremos partícipes a los entes locales catalanes de una parte substancial de estos nuevos recursos.



5. Llevaremos a cabo políticas de equilibrio, estabilidad y austeridad en las **cuentas de la Generalitat de Cataluña** exigiendo responsabilidades a los gestores de las desviaciones presupuestarias y facilitando una mayor transparencia e información de la gestión del Presupuesto.
6. Impulsaremos medidas para **reducir la morosidad del sector público catalán**, agilizando el pago de las deudas a empresas y autónomos.
7. Elaboraremos la **Ley de emprendedores, del trabajo autónomo y del autoempleo** para conseguir agilizar los procesos de creación de empresas y nuevas actividades de negocio, con menos burocracia, más apoyo técnico y más y mejor financiación.
8. Elaboraremos un **Plan de apoyo extensivo a las iniciativas de creación de empresas** para estimular las actividades emprendedoras.
9. Realizaremos acciones concertadas con el Instituto Catalán de Finanzas, el Banco Europeo de Inversiones y las entidades crediticias privadas, para **poner a disposición de las PYMES nuevas líneas de financiación**.
10. **Potenciaremos** en escuelas e institutos programas de simulación de empresas y de **actividad emprendedora**.
11. **Reformaremos** substancialmente el **Servicio de Ocupación de Cataluña** para convertirlo en una herramienta más eficaz y eficiente.
12. Desarrollaremos el **Plan Director de Industria en Cataluña** para actuar en favor de la reindustrialización y la transformación de nuestro tejido productivo para ganar competitividad.
13. Estableceremos un **mapa de polígonos y zonas industriales** de Cataluña garantizando la armonización de sus servicios con relación a las empresas.
14. Promoveremos los **clusters de innovación** basados en iniciativas conjuntas de las empresas, que aprovechen la relación cliente-proveedor para potenciar las ventajas competitivas, y promoveremos plataformas tecnológicas de colaboración público-privada.
15. **Reformaremos el Instituto Catalán de Finanzas** para que sea una herramienta al servicio de la productividad y la competencia de las empresas catalanas.

16. Potenciaremos la **cultura científica**, enfocada a la generación de conocimiento, fomentando la innovación y garantizando que el resultado científico se convierta en PIB.
17. Incrementaremos substancialmente los **recursos** destinados a estimular la investigación, desarrollo e innovación (**I+D+I**) en las empresas, facilitando el acceso de las PYMES a estos estímulos.
18. Aplicaremos políticas activas de captación de **talento**, agilizando los trámites para fomentar su incorporación y dar facilidades para el movimiento de entrada y salida de las personas que, con capacidad en el ámbito del conocimiento, reforzarían la competitividad del sistema educativo.
19. Elaboraremos un **Plan de apoyo a la internacionalización de las PYMES** que incluya, entre otros, el impulso a la cooperación entre empresas, sistema de información de mercados, empresas potenciales y áreas de aterrizaje en el exterior.
20. **Revisaremos** los programas y financiación de **ACC10** para rebajar los costes de nuestras empresas por las acciones de internacionalización de sus productos.
21. Llegaremos a **acuerdos** con el Gobierno del Estado para colaborar estrechamente en las **acciones de internacionalización de nuestras empresas**, buscando la reducción del coste de estas acciones y un mayor ámbito de actuación fruto de la **suma de esfuerzos**.
22. **Mejoraremos las infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y energéticas**, como factor esencial para el desarrollo económico y la mejora de la competitividad de las empresas catalanas.
23. Mejoraremos la construcción de la **B-500** entre Mollet y Badalona, la **Ronda Norte de Figueres y la prolongación de la C-31**; la adopción de las medidas de seguridad necesarias para garantizar que la **C-55**, entre Abrera y Manresa, no suponga un peligro para las personas que la utilizan y mantendremos el calendario previsto para la ejecución del desdoblamiento del eje transversal **C-25**, entre otras.
24. Priorizaremos la inversión del Estado en las obras necesarias de la **N-II** a su paso por las comarcas de Girona, la **N-340**, la **variante de Vallirana** y la **A-27** entre Tarragona y Montblanc.



25. Replantearemos el sistema de **bonificaciones de los peajes** de la Generalitat, para reducir la afectación a los usuarios que tienen una movilidad obligada. Entre ellos, los peajes de Les Fonts de Terrassa, Mollet, Alella y los túneles del Garraf.
26. Impulsaremos la ejecución pendiente del **metro del Vallès**, tanto en Sabadell como en Terrassa; periodificaremos, de acuerdo con las circunstancias actuales, la ejecución de la **línea 9 del Metro**; implantaremos el servicio de **Cercanías ferroviarias** en Tarragona i preveremos el de Girona y Lleida, y garantizaremos y potenciaremos la conexión de Cercanías a las terminales aeroportuarias.
27. Reafirmamos la apuesta por el desarrollo prioritario del **corredor mediterráneo de mercancías** y para continuar incidiendo sobre el Gobierno de España en las inversiones en esta infraestructura; potenciaremos nuevos **equipamientos logísticos**, como el Logis Penedès; priorizaremos, conjuntamente con el Gobierno del Estado, la ejecución de los **accesos viarios a los puertos de Barcelona y Tarragona** y impulsaremos la salida ferroviaria de ancho internacional del Puerto de Tarragona.
28. Promoveremos el acceso de la población a las **redes de banda ancha** con criterios de velocidad y calidad. Continuaremos impulsando la implantación de redes de fibra óptica en todo el territorio, buscando las alianzas necesarias con agentes privados, para posibilitar el acceso a banda ancha rápida y ultrarrápida en cumplimiento de los objetivos 2020 de la Agenda Digital Europea.
29. Apostamos por la **rehabilitación**, como medida para promover la reincorporación en el mercado de viviendas en desuso y de dinamización del sector de la construcción.
30. Volveremos a convocar las ayudas de la **ley de barrios**, que fomentan la rehabilitación urbana de espacios degradados, y de las **de urbanizaciones**.
31. Elaboraremos una **nueva ley del derecho a la vivienda** y un nuevo plan catalán de vivienda, adaptado a los tiempos de crisis, que facilite el acceso y detecte las auténticas necesidades para acceder a la vivienda que tiene la población -a corto, medio y largo plazo- para implementar una política ordenada que dé respuestas a los retos del futuro. La promoción de viviendas de protección oficial la destinaremos, principalmente, a viviendas de alquiler a un precio asequible. También agilizaremos los trámites administrativos para su acceso.

32. Fomentaremos el empleo parcial por parte de los estudiantes universitarios a través de la creación de la **“Beca Universitaria Compatible”** (BUC), por la que se establezcan convenios entre la Generalitat y empresas privadas con el objetivo de favorecer la inserción laboral de los estudiantes en su etapa académica.
33. Desarrollaremos un **modelo turístico propio** familiar y cultural que ofrezca productos de calidad, desarrollados de forma ordenada y sostenible para complementar el turismo de “sol y playa”. Y potenciaremos el turismo de congresos, ferias y encuentros profesionales.
34. **Suprimiremos la tasa turística** y simplificaremos y reduciremos la normativa catalana que afecta a los diferentes sectores vinculados a la actividad turística que frena y dificulta su actividad.
35. Estableceremos **deducciones fiscales** en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas dirigidas a **emprendedores** que inicien un proyecto empresarial.
36. En los impuestos cedidos al 100% y propios de la Generalitat de Cataluña, estableceremos el mecanismo de **cuenta tributaria** entre el sujeto pasivo y la administración de la Generalitat de Cataluña.
37. Potenciaremos el **comercio de proximidad** para consolidar y mejorar la oferta comercial de la ciudad y reforzaremos el comercio urbano, favoreciendo la instalación de comercios en la trama urbana, a través del establecimiento de una línea específica de incentivos económicos.
38. Elaboraremos **planes específicos de seguridad** contra los robos en **comercios** y reforzaremos el apoyo a las administraciones locales para evitar la venta no autorizada en la vía pública así como la venta de productos falsificados.
39. Modificaremos la **Ley de Consumo para suprimir las imposiciones y sanciones lingüísticas** y para proteger a los consumidores cuando contratan productos financieros. En el ámbito de los préstamos hipotecarios, exigiremos a las empresas que den toda la información de los productos que ofrecen.
40. Trabajaremos para mejorar la protección de los propietarios y la actual regulación de las **deudas hipotecarias** para la adquisición de la vivienda habitual.



41. Cumpliremos con las resoluciones adoptadas en el Pleno Monográfico sobre el **Sector agrario** que tuvo lugar el pasado 14 de abril de 2010 en el Parlamento de Cataluña. Revisaremos la gestión y el planteamiento del Canal Segarra-Garrigues.
42. Revisaremos el **Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña** 2012-2020.

Regeneración democrática

43. **Reduciremos el coste de la estructura política en Cataluña** reduciendo en un 20% el número de diputados en el Parlamento de Cataluña y suprimiendo 782 consejeros comarcales.
44. **Suprimiremos un 20% de los actuales cargos de confianza** del Gobierno de la Generalitat y reduciremos, de manera substancial, el gasto destinado a las oficinas de los ex-presidentes de la Generalitat.
45. Redactaremos y aprobaremos, con el máximo consenso posible, una **Ley Electoral Catalana**.
46. Aprobaremos una **ley de transparencia y de buen gobierno** de la Generalitat, del sector público catalán y de las entidades privadas que reciban fondos públicos que permita conocer claramente cómo se gestiona el dinero de todos.
47. Elaboraremos una **nueva Ley de Publicidad Institucional** para que las campañas de comunicación del Gobierno catalán estén sujetas a más control y a autorización parlamentario.

Una administración más eficaz y menos costosa

48. Colaboraremos con todas las administraciones para impulsar un **proceso de revisión de las competencias** que tienen asignadas cada una de ellas y, si es necesario, una reasignación de estas con el objetivo de evitar duplicidades y garantizar la financiación necesaria para su ejercicio.
49. Impulsaremos un proceso de **descentralización de las competencias** de la Generalitat hacia los ayuntamientos en aquellos casos que comporte una mayor eficacia y un mejor servicio para los catalanes.

50. **Suprimiremos aquellas empresas, entidades públicas, consorcios o fundaciones** que no justifican la rentabilidad social de los servicios que prestan a los catalanes. Y unificaremos entes para conseguir un ahorro en la prestación de sus servicios.
51. Aplicaremos la **ventanilla única empresarial** para facilitar a los emprendedores y los empresarios su relación con la Generalitat y las administraciones locales.
52. **Ajustaremos las retribuciones de los directivos** de las empresas públicas y eliminaremos las cláusulas indemnizatorias de sus contratos.
53. Presentaremos una **nueva estructura territorial de la Generalitat** donde se integren las delegaciones territoriales del Gobierno y los servicios territoriales de todos los Departamentos en una única estructura más eficaz, reduciendo su dimensión y su coste.
54. **Reduciremos la dimensión de los medios de comunicación públicos**, exigiremos que garanticen la pluralidad y nos opondremos al establecimiento de un nuevo impuesto o tasa para su financiación.
55. **Eliminaremos las delegaciones en el exterior** de Londres, París, Berlín y Nueva York; acordaremos con el Ministerio de Asuntos Exteriores que se puedan prestar estos servicios desde las embajadas y consulados españoles. Suprimiremos la Casa de la Generalitat en Perpiñán y evaluaremos la continuidad de las Oficinas en el exterior del Instituto Ramon Llull.
56. Aprobaremos la **Ley de Gobiernos Locales de Cataluña y la Ley de Financiación Local de Cataluña**, no planteándolas como una contrarreforma a la legislación básica del Estado, sino como un instrumento para dotar a las administraciones locales de la financiación necesaria para ejercer las competencias que se le atribuyan.
57. Potenciaremos el reconocimiento de los **municipios de poca población**, aprobaremos la **Ley de Aran** y una Ley de simplificación administrativa en el ámbito local.
58. Impulsaremos un nuevo marco normativo de la función pública en Cataluña mediante la aprobación de una **Ley de la Función Pública**.



59. Daremos impulso al desarrollo de la **administración abierta**, como instrumento fundamental para la difusión de las posibilidades que ofrecen las tecnologías actuales, no sólo para la interrelación con las administraciones, sino también para la interrelación social.

Una sociedad abierta y con dos lenguas

60. **Garantizaremos a todos los catalanes su derecho a ser atendidos por las administraciones públicas en la lengua oficial que prefieran.**
61. Aprobaremos una **nueva ley de política lingüística** que contemple la realidad bilingüe de Cataluña, promocióne el uso del catalán en positivo y fomente un bilingüismo integrador.
62. **Suprimiremos las cuotas lingüísticas y las sanciones** que se prevén en la legislación vigente sobre la exhibición de películas en los cines y en el ámbito de los medios de comunicación. Así como las sanciones lingüísticas previstas en el ámbito de consumo.
63. **No daremos subvenciones que tengan por finalidad la llamada “construcción nacional” o para actividades de fomento del nacionalismo fuera de Cataluña** y revisaremos que el nivel lingüístico que se ha de acreditar para el acceso a la función pública se determine en función de las necesidades de atención al ciudadano de cada puesto de trabajo.
64. **Adecuaremos las leyes del Parlamento** de Cataluña a las sentencias judiciales y garantizaremos su cumplimiento.

Un modelo de seguridad más eficaz y eficiente

65. **Impulsaremos y potenciaremos la coordinación de los diferentes cuerpos policiales** -Mossos d'Esquadra, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policías Locales-, ejerciendo cada uno sus competencias, para garantizar la seguridad de los catalanes. Rechazamos cualquier intento de politización en este ámbito y aceptaremos los medios humanos y materiales que la Administración General del Estado u otras administraciones pongan a disposición de la Generalitat en cualquier caso de emergencia o necesidad sobrevenida.
66. **Aprobaremos una ley de civismo y de seguridad de Cataluña** que regule la utilización del espacio público dando más instrumentos a la policía y los ayuntamientos para actuar de forma contundente contra las personas incívicas.
67. Iniciaremos un proceso de diálogo institucional que permita aprobar una **ley del sistema de policía de Cataluña** que garantice una coordinación óptima entre los diferentes cuerpos policiales.
68. Completaremos, cuando la situación económica lo permita, la dotación de la **plantilla del Cuerpo de Mossos d'Esquadra** hasta llegar a los 18.300 efectivos, convocando de forma progresiva las promociones que faltan para incorporar 1.400 agentes nuevos. Y completaremos la dotación de la **plantilla del Cuerpo de Bomberos** y de la estructura de mando: la primera prioridad será la incorporación de 100 nuevos bomberos.
69. Aprobaremos una **ley de regulación de los servicios de prevención, extinción de incendios y de salvamentos y una ley sobre Protección Civil**.

Una sociedad más justa

70. Impulsaremos en la escuela catalana la **enseñanza trilingüe**, introduciendo progresivamente el inglés como lengua vehicular, conjuntamente con el catalán y el castellano.
71. Apostamos por la **Formación Profesional Dual** que asegure una formación integral entre el centro de formación y la empresa.



72. Estableceremos por ley el **reconocimiento de los profesores como autoridad pública**, para reforzar su autoridad en el aula y para aumentar el reconocimiento social de su tarea educativa. Elaboraremos un nuevo Estatuto de la Función Pública Docente en que se establezca un plan de carrera e incentivos coherentes con el esfuerzo que se pide a los profesores.
73. Incrementaremos los **centros de educación especial** para alumnos con necesidades educativas específicas que, por sus características, necesitan una atención especializada.
74. Lucharemos contra el **fracaso escolar**, avanzando las actuaciones en este ámbito a la educación primaria, estableciendo un mayor control en el proceso de aprendizaje del alumno con especial énfasis en las asignaturas instrumentales básicas.
75. Promoveremos en el Parlamento de Cataluña la constitución de una **nueva comisión de investigación para esclarecer las presuntas irregularidades en la contratación y gestión de determinados consorcios sanitarios** y del Instituto Catalán de la Salud con empresas del sector privado, ya que las elecciones anticipadas disolvieron todas las comisiones de investigación.
76. **Derogaremos la tasa conocida como “euro por receta”** que pagan los catalanes en sus medicamentos, ya que con esta tasa los medicamentos en Cataluña tienen una doble tributación.
77. Trabajaremos para **evitar la utilización abusiva y fraudulenta de nuestro sistema de salud por parte de personas extranjeras** que practican “turismo sanitario” y otros abusos.
78. Introduciremos, en el marco del Plan de Salud de Cataluña 2011-2015, nuevas medidas que **mejoren la vinculación de los equipos de atención primaria** con los especialistas y profesionales de la salud y la atención social con el objetivo de asegurar una atención sanitaria eficaz.
79. Pondremos en marcha una **plataforma de compras** y de distribución de los medicamentos financiados a cargo del Instituto Catalán de la Salud en el ámbito hospitalario.

80. **Revisaremos la reordenación de los servicios de atención urgente** llevada a cabo por cada ámbito territorial de salud como consecuencia de la contención del gasto y reduciremos el impacto del ajuste presupuestario que afecta a los centros de atención primaria y los consultorios locales.
81. **Modificaremos el decreto de garantía de listas de espera** de acuerdo con criterios médicos, priorizando los procedimientos quirúrgicos en espera en el sistema sanitario público según el impacto en la calidad de vida del paciente, el riesgo de complicación durante la espera, el tiempo de espera de los pacientes en la lista y la efectividad médica de la intervención.
82. **Revisaremos** y, en su caso, modificaremos los **cambios de los horarios de los centros de atención primaria**, de los centros de urgencias y los horarios de utilización de determinadas zonas de los centros hospitalarios, con el fin de ofrecer la mejor atención a los usuarios del sistema sanitario público, en función de la evaluación de los resultados y de las necesidades del servicio.
83. Elaboraremos un **nuevo plan integral de salud mental** obteniendo la plena equiparación de los servicios sanitarios y sociales de salud mental, según un modelo integral y transversal que desarrolle la coordinación efectiva de todos los servicios y departamentos en este ámbito y que promueva la mejora profesional y la continuidad asistencial en el territorio.
84. Estableceremos un **nuevo modelo de concertación de servicios de atención a las personas** que se adapte a las necesidades del tercer sector y que no las penalice mediante el cambio del sistema de contratación por comprar las ofertas con el IVA incluido y la introducción de un sistema de cláusulas sociales en todos los procesos de contratación pública de servicios de atención a las personas.
85. **Crearemos un plan para la mejora de la tesorería del tercer sector**, que extienda el sistema de anticipos y *confirming*, la generalización del modelo plurianual y de la concertación de servicios, y el compromiso de pago con intereses de demora si la administración no cumple.
86. Pondremos en marcha un **plan de apoyo al voluntariado** que se centre en los voluntarios, mediante un reconocimiento de su trabajo, el trabajo en red, el desarrollo de planes de formación específicos y la creación del carné solidario para voluntarios y entidades de voluntariado. En las asociaciones, ayudándolas a cubrir los gastos de alquiler de locales, de transporte, los seguros de los voluntarios y los gastos de organización.



87. Elaboraremos un **Plan Integral de Apoyo a las Familias**, de acuerdo con las entidades familiares, que deberá tener carácter interdepartamental y establecerá la obligatoriedad de que toda normativa de la Generalitat incorpore un estudio de impacto familiar.
88. Crearemos **centros de apoyo familiar** con equipos profesionales multidisciplinares para el asesoramiento, orientación y apoyo de todos los conflictos que se puedan producir en una familia, convirtiéndose en un lugar de encuentro familiar -espacio neutral- para posibilitar la relación de los miembros de la unidad familiar en situaciones de crisis, especialmente en el intercambio en el régimen de visitas de los padres y abuelos de los hijos menores, sin ningún riesgo.
89. Volveremos a presentar una **Ley de protección de las familias numerosas** que complete la legislación estatal, concretando los beneficios y las medidas de apoyo en los ámbitos competenciales del Gobierno de la Generalitat.
90. Realizaremos una política de igualdad transversal que coordine, desde Presidencia, las políticas de igualdad de cada departamento de la Generalitat y elaboraremos un **nuevo Plan de Mujeres**, que integre todas las acciones dirigidas a poner en valor el papel de la mujer dentro de nuestra sociedad.
91. Impulsaremos, -conjuntamente con los agentes sociales, educativos, sanitarios y de la administración local- **un plan integral de pobreza infantil**.
92. Impulsaremos las bases de un nuevo modelo de la **Renta Mínima de Inserción (RMI)**, para obtener un modelo sostenible que dé respuesta a la actual situación de crisis económica de muchas familias.
93. Elaboraremos un **programa para las personas mayores 2013-2017**, que contemple modelos de atención integral con políticas de actuación con carteras de servicios adaptados a sus necesidades y características, con la participación de las entidades de personas mayores.
94. Impulsaremos el **programa “talonario de servicios” para que las personas mayores y sus familias** puedan escoger con total libertad, la residencia o servicio social que mejor se adapte a sus necesidades y para ayudar a las familias a cubrir los gastos de contratación de asistencia personal para colaborar en el cuidado de las personas mayores. Y priorizaremos el pago de los conciertos del ámbito social para que no se produzcan retrasos como ha ocurrido con el actual gobierno de CiU.

Catalunya sí, España también.

95. Universalizaremos la **cobertura asistencial de atención domiciliaria** para personas mayores de 65 años para llegar a toda la población que lo necesite.
96. Elaboraremos una **cartera integral de servicios sociales, sanitarios y educativos para las personas con discapacidades** físicas, psíquicas y sensoriales, adaptada a sus necesidades cambiantes a lo largo de la vida a través de una sectorización territorial e introduciremos la concertación con los proveedores de servicios.
97. **Priorizaremos**, en la definición y delimitación de los contingentes, la inmigración que proviene de **países hispanoamericanos**.
98. Impulsaremos la integración de los **personas inmigrantes** en Cataluña, fomentando el conocimiento del catalán y del castellano, de nuestras instituciones y de los principios y valores de la Constitución y del Estatuto. Crearemos un **doble compromiso de integración y de convivencia**, para que los catalanes tengan la garantía de que una mayor inmigración no perjudicará su calidad de vida.
99. Incrementaremos los **controles** para detectar y prevenir los guetos, los hacinamientos en los pisos patera y priorizaremos las **expulsiones** de aquellos extranjeros que hayan cometido delitos o tengan acumulación de faltas.
100. Estableceremos como **requisito para acceder a determinadas ayudas sociales**, a excepción de los servicios básicos, **la residencia** de larga duración.

